

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS N° 001-2020 DE LA COMPAÑÍA DOS VIAS COMUNICACIONES S.A. DOSVIASA., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DIA CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS 10 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de febrero del año dos mil veinte, a las trece horas (13h00), en la oficina de la compañía ubicada en la ciudadela. 9 de octubre Av. Pedro J. Boloña y Av. Sexta, se inició a la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **DOS VIAS COMUNICACIONES S.A. DOSVIASA.**, concurren a la sesión el Ing. Alarcón Carranza Washington Fernando, propietario de 560 participaciones sociales, iguales acumulativas e invisibles de \$1.00 dólar de los estados Unidos de América cada una de ellas; y el Sr. Cepeda Chavarría Julio Enrique propietario de 240 participaciones sociales, iguales acumulativas e invisibles de un valor de \$1.00 dólar de los estados Unidos de América cada una de ellas; y, que representan la totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía es de un dólar de los estados unidos de América. Como se encuentra presente o representada la totalidad de los socios y por consiguiente se encuentra representada la totalidad del capital Social suscrito y pagado de la compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, estando también unánimes en que se trate en esta Junta acerca del siguiente orden del Día.

1. Conocimiento y aprobación el informe anual del Gerente General, respecto de las operaciones de la compañía por el ejercicio económico del año 2019;
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2019
3. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico 2019;
4. Distribución de las utilidades del ejercicio 2019

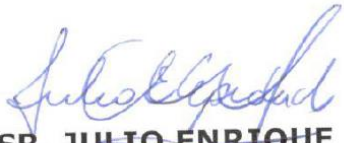
Preside la sesión, el Ing. Alarcón Carranza Washington Fernando y actúa de secretario el Sr. Cepeda Chavarría Julio Enrique. Por secretaría se procede a efectuar el correspondiente registro de los socios presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, manifestando que quedarán incorporados al expediente de la presente sesión los documentos que acreditan la intervención de los socios y que el registro de los socios presentes ha quedado autorizado con su firma y con la firma del Presidente de esta Junta. El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes o representados todos los socios de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General de Socios y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver los puntos del Orden del día que ha sido fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar los puntos del Orden del Día, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve por unanimidad de votos aprobar en su totalidad los siguientes puntos tratados:

1. Conocimiento y aprobación el informe anual del Gerente General, respecto de las operaciones de la compañía por el ejercicio económico del año 2019;
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2019
3. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico 2019;
4. Distribución de las utilidades del ejercicio 2019

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 02:00 de la misma fecha, firmando para constancia los accionistas presentes.



**ING. WASHINGTON FERNANDO
ALARCÓN CARRANZA
PRESIDENTE**



**SR. JULIO ENRIQUE
CEPEDA CHAVARRÍA
SECRETARIO**